

De acuerdo con lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar que:

GRUPO COMERCIALIZADOR SM DEL BAJIO, S. R.L. DE C.V.

Ha quedado inscrito dentro del padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro para giro de:

**CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION/OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL
U OBRA PESADA/IMPRESIÓN DE FORMAS CONTINUAS Y OTROS IMPRESOS/CONSTRUCCION DE
VIVIENDA UNIFAMILIAR/INSTALACIONES ELECTRICAS EN CONSTRUCCIONES/SERVICIOS DE
PREPARACION DE ALIMENTOS PARA OCACIONES ESPECIALES/AGENCIAS DE
PUBLICIDAD/OTROS SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS/OTROS SERVICIOS DE
LIMPIEZA/COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPALERIA**

Debido a haber satisfecho los requisitos legales aplicables, queda registrado bajo el Número:

2026/OM/RM/102

La presente acredita la personalidad antes descrita, con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia, hasta el 31 de diciembre 2026.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.
a los días 28 de enero 2026

JORGE PEREZ RAMOS

Coordinación de Recursos Materiales